Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO Nº 108.16

Salta, 06 MAY 2016

EXPEDIENTE Nº 6.590/15

V I S T O : Las presentes actuaciones, en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA,** de cuarto año de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede de Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso y cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 13 a 87 y de fs. 93 a 103.

Que a fs. 54, obra informe de las dependencias pertinentes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos en el que consta la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

Que la Dirección Apoyo Docente, informa que el Cr. Luis Costa Lamberto, es representante docente al Consejo Directivo de ésta Facultad, por lo que corresponde reemplazarlo, de acuerdo al Art. 29, inc. e) de la Res. CS Nº 350/87 y modificatorias.(fs 91)

Que Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación, propone al Lic. Hernán Jaime Terán como reemplazo del Cr. Luis Costa Lamberto y la Comisión de Docencia, a fs. 104, aconseja aprobar su designación.

Que el Consejo Directivo en sus Reuniones Ordinaria Nº 02/16, de fecha 08.03.16 y Extraordinaria Nº 01/16, de fecha 02.05.16, **resolvió** aprobar los dictámenes de la Comisión de Docencia, que corren a fs. 89 y 104, del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA,** de cuarto año de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede de Metán - Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituído por los siguientes profesores:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Dr. Luis Montenegro	Universidad Nacional de Córdoba
	Mg. Miguel Martín Nina	Universidad Nacional de Salta
	Lic. Hernán Jaime Terán	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	Prof. Felipe Liberato Pizzuto	Universidad Nacional de La Plata
	Cra. Nélida Maero de Ceriani	Universidad Nacional de Salta
	Cr. Sergio Gastón Moreno	Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demanda la presente designación a la partida individual de la planta de personal docente de ésta Unidad Académica, contemplada en el cargo creado por la Res. CS 232/15 y asignado por Res. CD-ECO Nº 279/15.

ARTICULO 4º.- HAGASE SABER a Direcciones General Académica y Administrativa, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSA

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa